

88



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: INTERDICCION JUDICIAL
No. 2018-00478

Agosto seis (06) de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito visto a folio 87 del asunto, se le aclara que la dirección de la doctora SANDRA PATRICIA CLAVIJO MEZA, psiquiatra es Calle 16 No. 15-42 Consultorio 203 y su teléfono es 3042077391.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA.
Juez

Oficio No. 1635

NPS

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
Secretaria